

te.—Vistos: se declara por ahora y sin perjuicio pobre á Doña María Isabel Costas, á quien se asistirá como tal, sin exigírsela derechos algunos, librándosela el atestado que necesitarse, elevándose estas diligencias en consulta á la Superioridad de S. A. la Real Audiencia que se remitirán por conducto de la Escribanía de Cámara. Lo mandó y firma su Sría. por ante mí de que doy fé.—Eugenio Lopez Bustamante.—Ante mí.—Andrés Medrano, Escribano público.—Es copia.—Medrano.

En el expediente instruido á pedimento de José Santsella, de este vecindario, se proveyó en auto de 14 de Noviembre último, lo que sigue.—Vistos: se declara insolvente á José Santsella; en consecuencia asistasele, á reserva de derechos y en papel de pobres, y consúltese con la Superioridad de S. A. la Real Audiencia.—Eugenio Lopez Bustamante.—Ante mí.—Rafael de Leon, Escribano público.—Es copia.—Leon.—2

Escribanía pública.—Por auto del Sr. Juez de primera instancia de esta Capital, dictado en los autos testamentarios de D. Juan del Rio, se manda citar por este periódico á todos los que no han comparecido á legitimar su personalidad, para que lo verifiquen en plazo de quince dias, desde su primer anuncio, apercibidos de que les seguirá el juicio testamentario por sus trámites hasta su final resolución, sin mas citarlos ni emplazarlos y parándoles el perjuicio que hubiere lugar; y los mandados citar son: D.ª Ramona, D.ª Olaya, D.ª Rosa, D.ª María José, D.ª Vicente y D.ª Juan José Ríos.—Y se anuncia para los efectos oportunos. Puerto-Rico y Marzo 16 de 1855.—Agustín Rosario.

SUBASTAS.

Escribanía de Real Hacienda.—Por auto del Tribunal de Intendencia fecha 16 de Marzo, se manda dar el último y único pregon de remate á las maderas que han resultado del derribo practicado de las casas del barrio de Ballajá, con arreglo á la tasación que obra en el respectivo expediente; y debiendo celebrarse el acto en el palacio del Sr. Intendente, y por ante la Junta de Almoneda, á la hora de las dos de la tarde del día 26 del corriente, se avisa al público para la concurrencia de licitadores. Puerto-Rico 16 de Marzo de 1855.—De asistencia.—Isaac Baerga.—Enrique de Mira Villavieja.

Escribanía de Real Hacienda.—Por auto del Tribunal de Intendencia del día de hoy, se manda dar el cuarto pregon de remate á la construcción que ha de hacerse de dos paredes divisorias en el convento de Santo Domingo, con arreglo al presupuesto y pliego de condiciones que obra en el respectivo expediente; y debiendo verificarse dicho acto en el palacio del Sr. Intendente, desde las dos á dos y media de la tarde del día 26 del corriente, se avisa al público para la concurrencia de licitadores. Puerto-Rico 20 de Marzo de 1855.—De asistencia.—Isaac Baerga.—Enrique de Mira Villavieja.

Secretaría del Excmo. Ayuntamiento.

Debiendo procederse á la reparación de los pozos públicos de esta Ciudad, se reunirá á la una del día 26 del corriente en las Salas Consistoriales la Junta de Subastas, para contratar dichos trabajos con el que mejores proposiciones hiciere en beneficio de los fondos públicos.—Y se hace notorio en invitación de licitadores. Puerto-Rico 23 de Marzo de 1855.—José Montesino.

El lunes 26 del corriente, á la una del día, se hallará constituida en las Salas Consistoriales la Junta municipal de Almonedas, con objeto de subastar nuevamente dos solares, situados, el uno en el alto de San Sebastian, detrás de la casa de D.ª Victoria Vargas, y el otro entre el cuartel de Santa Bárbara y casa de Micaela Pizarro; en el concepto de que servirán de base las proposiciones de compra, que por dichos prédios han hecho respectivamente, D. Juan Bertóli y Micaela Pizarro.—Y se avisa para la concurrencia de opositores. Puerto-Rico 23 de Marzo de 1855.—José Montesino.

Escribanía pública.—Por auto del Sr. Juez de 1.ª instancia de esta Capital, dictado en la testamentaria de Doña Juana Perotó, se manda sacar á pública subasta un pedazo de terreno, sito en el pueblo de Bayamon, señalándose para los pregones ordinarios los dias 20 y 29 del presente y 11 del entrante Abril. Puerto-Rico 17 de Marzo de 1855.—Agustín Rosario.

Secretaría del ilustre Ayuntamiento de esta villa de Mayagües.—El 12 del mes de Abril próximo, á medio dia, y en esta casa Consistorial, tendrá lugar un nuevo remate del ramo de abasto de carne en Furrúas, barrio de esta jurisdicción, conforme al pliego de condiciones que existe de manifiesto en esta Secretaría, pues el anunciado para el día 7 del corriente, no tuvo efecto por falta de licitadores; y para la concurrencia de estos se pone el presente en Mayagües á 13 de Marzo de 1855.—Juan Gonzalez, Secretario.

Escribanía pública.—Por auto del Sr. Juez de 1.ª instancia de esta Capital, dictado en los que sigue D. José Leon Correa con la sucesión San Jurjo, sobre terrenos, se mandan sacar á pública subasta, señalándose al efecto para los pregones ordinarios los dias 20 y 29 del corriente y 11 del entrante Abril. Puerto-Rico 16 de Marzo de 1855.—Por indisposición del compañero Guerra, Agustín Rosario.

Escribanía pública.—El Sr. Juez de primera instancia de esta Capital, por auto de 17 de Marzo, en las diligencias de cumplimiento del fallo superior recaído en la causa que se siguió al esclavo Juan Ventura, por varios hurtos, incendios y otros excesos; se anuncia en los periódicos de la Plaza la venta en pública subasta de dicho esclavo Juan Ventura, señalándose para el cuarto pregon de remate el día 26 de los corrientes.—Lo que se avisa al público para la concurrencia de licitadores. Puerto-Rico Marzo 17 de 1855.—Por mi compañero Guerra, Agustín Rosario.

Corregimiento de Humacao.

En la sesion que celebró esta Junta municipal el día de

ayer, se acordó señalar el término de treinta dias, para que los que interesen practicar las reparaciones que han de hacerse en la Carnicería de este pueblo, segun disposicion superior, por cuenta de D. Domingo Quintana, en fuerza del compromiso que tiene pendiente, acudan á enterarse en Secretaría en ese término, del presupuesto formado al intento, ascendente á la suma de 1,161 ps., para que exhiban en dicha oficina, en pliego cerrado, las proposiciones sobre que puedan fundar su contrata.—Y lo hago notorio por medio de este anuncio para conocimiento de las personas á quien pueda convenir. Humacao 3 de Marzo de 1855.—Fructuoso Garcia, Secretario.

ANUNCIOS OFICIALES.

CORREGIMIENTO DE LA CAPITAL.

AVISO AL PÚBLICO.

Instruido expediente por el Excmo. Ayuntamiento sobre el desórden que hay en el Cementerio general de esta Ciudad con el establecimiento arbitrario de panteones de alquiler, ha acordado entre otras cosas, en sesion ordinaria de 19 de Febrero último, prohibiendo desde la fecha, bajo responsabilidad del Celador, la construcción para especular, y que los vecinos acrediten competentemente ante este Corregimiento, las propiedades que tengan en los panteones que hayan construido, lo cual deberán verificar en el improrogable término de un mes, contado desde la publicación de este anuncio y apercibidos de su perjuicio, mediante las repetidas disposiciones que relativamente se han publicado desde el año 1849. Puerto-Rico 22 de Marzo de 1855.—Santsella.

Corregimiento de Ponce.—En esta Villa existen depositados los animales siguientes por no haberse presentado sus dueños á solicitarlos.—Una yegua saina amarilla, como de seis años de edad, cola delgada, pobre de crin, boca rajada por el lado izquierdo, muy estropeada, una nube en el ojo derecho y alzada regular.—Otra saina oscura, el espinazo matado, cinco grandes cicatrices en ambos costados, un lucero blanco en la frente, crin y cola regulares y como de ocho años de edad.—Otra saina clara, pobre de crin y cola, alzada seis cuartas, boca rajada, como de tres años, atrasada de su existencia.—Una potrancia sarnosa, un lucero en la frente blanco, color negro, de un año de edad, un lucero en el bezo superior.—Un caballo saino oscuro, viejo, como de doce años de edad, y matado.—Un potrino saino claro, lanudo, de dos años de edad, un lucero blanco en la frente.—Un buey barroso, viejo, como de nueve años de edad.—Una yegua vieja, saina clara tirando á ruca, destintada del lado derecho y como de ocho años.—Un caballo saino tostado, cabos, crin y cola negros, estatura regular, como de cinco años y entero.—Otro saino claro, cuerpo grande, viejo, de doce años de edad, crin y cola abultadas, un lucero blanco en la frente, y otro en el bezo.—Una potrancia alazana amarilla encendida, crin y cola blancuzcas, lo mismo que las patas; la derecha de alante blanca, como de dos años.—Un potrino saino colorado, tres patas blancas, la izquierda de alante negra, un lucero blanco en la frente, como de dos años de edad.

Lo que se hace saber al público, para que sus dueños ocurran con los documentos de propiedad á reclamarlos en el término que señala el art. 155 del Bando de policía. Ponce 17 de Marzo de 1855.—Félix O'Neill.

Secretaría del Corregimiento de Caguas.—Por disposicion del Sr. Corregidor existe depositada en este pueblo una yegua aparecida en la estancia de D. Esteban Pujals, de las señales siguientes: saina, como de 7 á 8 años de edad y 6 cuartas de alzada.—Lo que se hace notorio para que concurre á solicitarla el que se considere su dueño, con los documentos que justifiquen su propiedad, en el término de dos meses, vencidos los cuales será vendida en pública subasta, segun el art. 155 del Bando de policía. Caguas 12 de Marzo de 1855.—El Secretario, Luis Gautier.

Secretaría del Corregimiento de Caguas.—En poder de D. Pedro José Ramos, vecino de esta jurisdicción, existe depositado por el Sr. Corregidor un caballo aparecido en la estancia de dicho Ramos, color negro, lucero, otro lucerito entre las narices, paso forzado, edad de 4 á 5 años y seis cuartas 4 dedos de alzada.—El que se crea con derecho á dicho animal puede concurrir á solicitarlo en el término de dos meses, contados desde esta fecha, despues de cuyo término será vendido en pública subasta, conforme el art. 155 del Bando de policía. Caguas 12 de Marzo de 1855.—El Secretario, Luis Gautier.

Secretaría del Corregimiento de Aguadilla.—En esta jurisdicción han sido aparecidos y existen depositados dos caballos de las señales siguientes:

Uno de color ruco alazano, crin y cola abultada, paso trancado, de seis cuartas de alzada, nueve años de edad y marcado en la nalga derecha con una H.—Otro de color saino colorado, seis cuartas de alzada, pobre de crin y cola regular. La persona que se considere con derecho á dichos animales se presentará á reclamarlos en debida forma en el término de dos meses. Aguadilla 15 de Marzo de 1855.—Froilan Santana, Secretario.

Alcaldía ordinaria de Toa-alta.—Vacante la plaza de Propagador del fluido vacuno de este pueblo, dotada con cincuenta pesos anuales. Se anuncia al público, á fin de que el profesor que la interese se presente en su solicitud ante el Juez local, acompañado de los documentos que le autoricen para tal desempeño. Toa-alta Marzo 15 de 1855.—Manuel Camilo de la Vega.

AVISOS.

D. JOSE LUCAS PASALAGUA, Abogado y Síndico del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, se ofrece al público en la calle de la Fortaleza, núm. 61, donde vive.

NUEVO METODO DEL DR. OLLENDORFF,

PARA aprender á leer, hablar y escribir un idioma cualquiera, adaptado al francés

POR EDUARDO BENOT.

Tercera edicion (1854) considerablemente aumentada y arreglada bajo un órden mas sencillo y eficaz para facilitar la enseñanza.

En la librería de D. Francisco Marquez, calle de la Fortaleza, núm. 23.



CAPITANIA DEL PUERTO.



Entradas y salidas de buques.

ENTRADAS.

- MARZO 16.—De Santander, bergantin-goleta esp. Luisito, capitán D. Francisco Antonio Cortazar, con harina. —De Mallorca, pol. id. Trinidad, cap. D. Bartolomé Serra, con frutos. 17.—De Ponce y Humacao, gol. id. Luisa, pat. D. José Ceja, con ron y efectos. —De Nuevitas, vap. esp. de guerra Congreso, su com. el ten. de nav. D. José Soros. —De Santander, corb. esp. Somorrostro, cap. Don Leon Elorriaga, con harina. —De Cádiz, frag. id. Ana Teresa, cap. D. Nicolas Zúñigo, con frutos. —De Fajardo, bal. id. San Patricio, pat. José Prieto, con azúcar. 18.—De Santander, berg. id. Nuevo Leon, cap. Don Juan Antonio Landeta, con harina. —De Bilbao, id. id. Luchana, cap. D. Antonio Piñera, con id. —De Loiza, bal. id. Flor de la mar, pat. Ignacio Rodriguez, con efectos del país. —De la Aguadilla, gol. id. Julia, pat. Antonio Nogueras, con maiz. 19.—De Santomas, vap. ing. Eagle, com. Mr. Haan, con correspondencia. —De Manatí, guairo esp. Joaquina, pat. Andrés Subirá, con azúcar. —De Bilbao, gol. id. Vizcayterra, cap. D. José Ignacio de Arroza, con harina. —De Cádiz, en 23 dias, frag. id. Diata, cap. Don Manuel Mora, con frutos.—Conduce 22 individuos de tropa para esta Plaza, y 74 para la Habana. 20.—De Terranova, gol. ing. Unicorn, cap. James Scot, con salazon. —De Fajardo, bal. esp. Delicias, pat. Nicolás Negron, con azúcar y otros efectos. —De id., id. id. San Patricio, pat. José Prieto, con azúcar. —De New York, en 12 dias, berg. amer. Mary Pierce, cap. Pierce, con madera. —De Cádiz, en 20 dias, frag. esp. Blanca, capitán D. Juan Pedro Gimenez, con frutos.

SALIDAS.

- MARZO 16.—Para Arecibo, guairo esp. Comercio, pat. Manuel Alvarez, con provisiones. —Para Ponce, bergantin-goleta id. Bonifacia, capitán D. Mariano Soltura, con la carga que condujo. —Para la Aguadilla, bergantin-goleta id. Luisito, con id. id. 17.—Para Cádiz y Barcelona, polacra-goleta id. Cármen, cap. D. Pedro Sensat, con café, cueros y otros efectos. —Para la Habana, pol. id. Trinidad, cap. D. Bartolomé Serra, con la carga que condujo. —Para id., corb. id. Somorrostro, con su carga. 18.—Para Baltimore, gol. amer. Alice Morve, capitán John Pike, con azúcar y melado. —Para Manatí y Arecibo, id. esp. Union, patron D. Félix Segalerva, con provisiones. —Para Loquillo, bal. id. San Patricio, pat. José Prieto, en lastre. —Para la Habana, frag. id. Ana Teresa, cap. Don Nicolás Zúñigo, con la carga que condujo. —Para Guayama, gol. id. Bolear, pat. D. Antonio Canales, con provisiones. 19.—Para Humacao, bal. id. Nueva Flor, con provisiones. —Para Jamaica, el dicho vap. ing. Eagle, con correspondencia. —Para Guayama, gol. esp. Constancia, cap. Don Manuel Perez, con provisiones. —Para Santomas, id. dominicana Matilde, cap. Paul Charles, con parte de su carga. —Para Guayama, id. esp. Rosa, cap. D. Antonio Fontanals, con provisiones. —Para Matanzas, berg. id. Luchana, cap. D. Antonio Piñera, con la carga que condujo. —Para Mayagües, barca franc. Jacques François, cap. M. Le-Rat, en lastre. 20.—Para Fajardo, gol. esp. Joven Benita, pat. Hilario Ruiz, con provisiones. —Para la Habana, frag. id. Diana, cap. D. Rafael Dominguez, con la carga que condujo.